

141589

NUMERO 22.518

-----  
Doss: 12.017 Cas: II

141589



10 MAR. 1936

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Albert AEGERTER & Alwin WEBER, de nacionalidad suiza, residentes en Prés Buttins, Neuveville, Suiza, por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PROTESIS DENTALES".

-----

Para fabricar dentaduras artificiales, al querer trabajar con facetas que puedan cambiarse y ajustarse exactamente en ausencia del paciente o sobre un puente fijo en la boca, no se disponía mas que de las facetas Steele (patente suiza nº. 64.344). Estos accesorios llevan una canal y se cementan sobre una regleta fija mediata o inmediatamente sobre la placa protésica. Esta canal debilita algo el diente.

5



A menudo ocurre que variando la posición recíproca de las dentaduras superior e inferior, dichas facetas se agrietan longitudinalmente. Además se ha observado que al correrse la faceta se desgasta el cemento que entre ella y la base asegura su posición, hasta dejarlo con un espesor insuficiente para su objeto.

15 La finalidad del presente invento es un procedimiento de fabricación de prótesis dentales con facetas recambiables, que permite usar facetas de "crampón", esto es, provistas de uno o varios pernos y usadas siempre hasta ahora en trabajos de goma, de manera que

20 luego pueda utilizarse la base también para asegurar el diente, sin riesgo de desprender el cemento al cementar el diente, pues la introducción del crampón se efectúa perpendicularmente a la lámina dorsal. El procedimiento se caracteriza por colocar sobre la próte-

25 sis, para cada diente, una laminilla dorsal, disponiendo para cada crampón una cavidad, en la que se encaja este crampón mazudo aspirando. Así es posible apretar en su sitio la faceta, en sentido perpendicular a su superficie de apoyo, sobre la capa de cemento previamente depositada, aprovechando luego en caso neces-

30 rio esta laminilla para rebordar, esto es, para fijar mejor el diente. Si por cualquier esfuerzo se estropeará la faceta, puede sustituirse en el acto, y como se guía con toda exactitud, se tiene la seguridad de

35 que la nueva faceta ocupará la misma situación que tenía la rota.

40 El dibujo muestra como ejemplo, pero sólo en cuanto es necesario para comprender el invento, la parte de una prótesis dental construida conforme al invento, indicando:

La figura 1, una sección de un diente, a lo largo del plano medio del crampón.

La figura 2, una variante de una faceta con otra forma de crampón; y

La figura 3, una sección perpendicular al eje de un crampón.

Sobre la placa protésica a se fija una lámina dorsal b de oro con los medios habituales conocidos. En esta lámina b se han practicado por labor mecánica dos oquedades b<sub>1</sub>, de modo que su interior forme un prisma correspondiente por completo a la forma y volumen del crampón c<sub>1</sub> de la faceta c. Estos crampones suelen ser cilíndricos, por motivos de técnica de fabricación. De este modo son mas fáciles de obtener, y tambien la herramienta para hacer el hueco es de fácil factura; pero esto no descarta cualquiera otra sección transversal de los huecos y del crampón. Sólo es condición indispensable que los crampones entren como un émbolo, esto es, casi por aspiración, en los alveolos o huecos. Con esto se tiene la absoluta seguridad de que, al romperse una faceta c, la colocada en sustitución suya ocupará exactamente su mismo lugar con un error máximo de algunas centésimas de milímetro, sin corrimiento alguno, sólo por presión perpendicular sobre la lámina dorsal. Las reparaciones en tales prótesis se reducen a una sencilla sustitución de la faceta c, sin desmontar la protesis fija a veces como puente en la boca. Este modo de aplicación permite rebordear o replegar por abajo la laminilla dorsal, de modo que la presión de masticación sea absorbida por ella y no por la faceta.



En circunstancias muy especiales, puede utilizarse, en vez de un crampón como el de la figura 1, el de la figura 2. En toda su longitud exterior tiene el mismo diámetro, y puede resistir, por tanto, esfuerzos considerables.

En ciertos casos en que el cemento utilizado se condense mucho y origine dificultades en cuanto a su expulsión de la cavidad ya llena, pueden practicarse en la periferia de la faceta mazuda pequeños surcos  $c_2$ , por los cuales puede expulsarse el cemento contenido en la cavidad.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 9 de Noviembre de 1935, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-----o N O T A-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento de fabricación de prótesis dentales, caracterizado por introducir a modo de émbolo en la cavidad de la lámina dorsal las facetas de perno o crampones,

2º.- Un procedimiento para fabricar prótesis dentales"

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Marzo de 1936.

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder

75

80



MAR. 1936

85

90

95

100

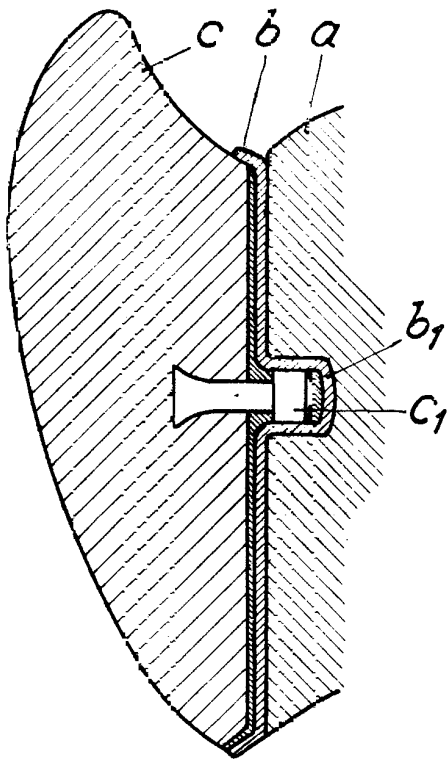


Fig. 1.

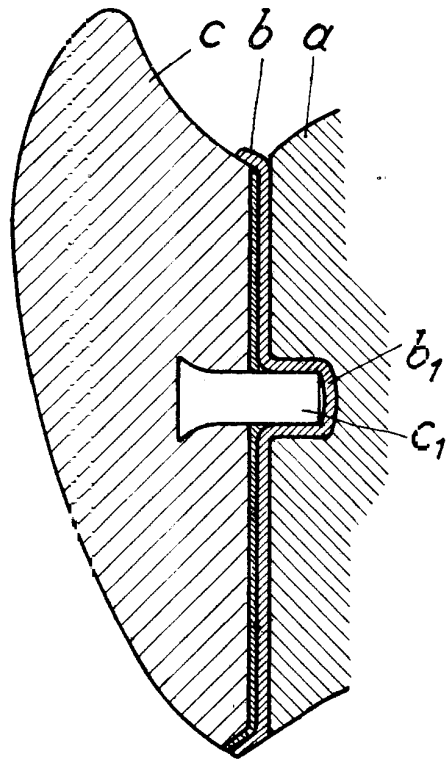


Fig. 2.

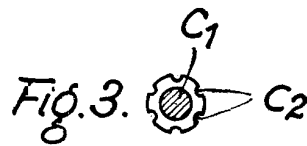


Fig. 3.

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Patente

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Alberto de Elzaburu.